

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica a un/a profesional, con el siguiente perfil:

Investigador/a Predoctoral

Ref.:1672

En el marco del Proyecto titulado “*El papel de genes de susceptibilidad al Lupus Eritematoso Sistémico en la Función molecular de una subpoblación Pro-inflamatoria de Linfocitos B*” (Expediente PE-0297-2019), cuya Investigadora principal es la Dra. . Marta Alarcón Riquelme, que cuenta con financiación concedida en la convocatoria de Subvenciones para la financiación de la Investigación, Desarrollo e Innovación Biomédica y en Ciencias de la Salud en Andalucía para el año 2019 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, se precisa incorporar un Investigador/a Predoctoral.

La labor de dicho perfil se centrará en la optimización y el trabajo en citometría de flujo con material tanto humano como de modelos de ratón y en su caso el trabajo con citometría de masas; también cultivos celulares, microscopía y biología molecular y celular, trabajos que llevarían a la obtención del título de doctor.

El Investigador/a Predoctoral a contratar en el marco de este proyecto se integrará en el grupo de investigación de Genética de Enfermedades Complejas, liderado por la Dra. Marta Eugenia Alarcón Riquelme, ubicado en el Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO).

El Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO), ha sido concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de enfermedades -entre ellas el cáncer-, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos.

Funciones principales del puesto:

- Optimizar paneles de citometría para la detección de las células pro-inflamatorias y B reguladoras en modelos de ratón de lupus.
- Trabajar junto con los colaboradores clínicos para detectar las células pro-inflamatorias en pacientes con lupus.
- Análisis de resultados, presentación de los resultados y preparación de manuscrito.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Ciencias de la Vida.
- Encontrarse admitido a un programa de doctorado con carácter previo a la formalización del contrato.
- Nivel de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia demostrable de al menos 1 año en citometría de flujo.
- Experiencia acreditada en trabajo con modelos de ratón.
- Certificado B para el uso y trabajo con animales de experimentación.
- Conocimientos de ofimática avanzada.
- Conocimiento de los procesos inmunológicos en autoinmunidad.
- Conocimiento en Técnicas de uso en modelos de ratón de experimentación.

Buscamos a una persona:

- Orientada a resultados
- Con alta proactividad
- Responsable
- Con capacidad de organización
- Con capacidad de trabajo en equipo
- Con habilidad para las relaciones personales

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Sistema Sanitario Público Andaluz.
- Centro Pfizer-Universidad de Granada-Junta de Andalucía de Genómica y Oncología (GENYO).
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).
- Centro Andaluz de Nanomedicina y Biotecnología (BIONAND).
- Plataforma Andaluza de Genómica y Bioinformática.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica Hospitalaria y Biosanitaria.
- Agencia Andaluza del Conocimiento.
- Red de entidades gestoras de investigación clínica (REGIC).
- Universidad de Granada.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA).
- Red Andaluza de Tránsito de Resultados de Investigación.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Iris (red española de I+D).

- Madri+d.
- ALITER.
- Centro de Supercomputación y Bioinformática (SCBI) de la Universidad de Málaga.
- Red Temática de Investigación Cooperativa en Biomedicina Computacional.
- Plataforma de Bioinformática para las Enfermedades Raras.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Asociación de Fundaciones de Andalucía (AFA).

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Obra o servicio determinado a tiempo completo para el desarrollo de un proyecto de investigación en el marco de la Ley de la Ciencia.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Granada.
- Retribución total máxima anual de 21.400 € correspondiendo 19.260 € de salario fijo y un máximo de 2.140 € de incentivos
- Duración: hasta 4 años.

Esta contratación estará financiada a través de la subvenciones para la financiación de la investigación, desarrollo e innovación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía, de la Consejería de Salud y Familias al proyecto titulado "*El papel de genes de susceptibilidad al Lupus Eritematoso Sistémico en la Función molecular de una subpoblación Pro-inflamatoria de Linfocitos B'*", de la convocatoria 2019, con número de Expediente PE-0297-2019, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto durante 7 días hábiles tras la finalización de la vigencia de la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por la que quedan suspendidos los plazos administrativos. La fecha de finalización de plazo se irá actualizando en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía y en la web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud (FPS).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vesputio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 23 de abril de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE